TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S CL 55 71 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8190069668 Teléf. 4437400	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	26693 / 7

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
PEREIRA, 07/05/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/09/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0026693 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S CL 55 71 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8190069668 Teléf. 4437400	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
060002669300071PER202605071510197

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
QUALITY GRUPO ASEGURADOR LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 600513

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGO09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGO09-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

Vobo Jefe de Estructuración
JULIAN MORENO

Vobo Jurídico
FELIPE RESTREPO

Doc ID: 1a14cbb0ce7de29ce0c07fe3c83b394f7eb6c033

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	26693 / 7

CL 55 71 57
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 8190069668 Teléf. 4437400

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

PEREIRA, 07/05/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/04/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/09/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0026693 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE ACLARA QUE EN EL ENDOSO 5 EMITIDO EL 28/04/2026 SE REALIZO AJUSTE DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN MODIFICACION No. 1, OTROSI Y PRORROGA, Y EN EL ENDOSO 6 DE FECHA 30/04/2026 SE REALIZO AJUSTE EN EL VALOR ASEGURADO SEGUN SMMLV DEL AÑO 2026

EXTENSION DE VIGENCIA : DEL 26/06/2025 AL 30/09/2026.-

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO 9057-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET DEDICADO Y CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – ZONA 2

ZONA 2: CIUDAD BOLÍVAR, PUENTE ARANDA, SANTA FE, SUMAPAZ, USAQUÉN.

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE.

SE ACLARA QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES SE ENCUENTRAN INCLUIDOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXISTIDO UN DAÑO

ASEGURADO ADICIONAL: BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL NIT. 899.999.061-9
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL NIT. 899.999.061-9

BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL NIT. 899.999.061-9 SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

NOTA: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO LIMITE POR EVENTO Y LIMITE POR VIGENCIA PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

SE ACEPTA A BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL NIT. 899.999.061-9 COMO ASEGURADO ADICIONAL,

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGO09-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

Doc ID: 1a14cbb0ce7de29ce0c07fe3c83b394f7eb6c033

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	26693 / 7
CL 55 71 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8190069668 Teléf. 4437400	PEREIRA, 07/05/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/09/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0026693 / 000

CARATULA

UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADA POR LOS DAÑOS PATRIMONIALES Y NO PATRIMONIALES OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DEL USO DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL AFIANZADO

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO---------- COP 350.181.000,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión
2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.
3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados
4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGO09-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

Doc ID: 1a14cbb0ce7de29ce0c07fe3c83b394f7eb6c033

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	26693 / 7
CL 55 71 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8190069668 Teléf. 4437400	PEREIRA, 07/05/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/09/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0026693 / 000

vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.
5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.
7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.
8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.
9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo “Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad”.
10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.
11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos”
12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.
13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.
14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.
15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 350.181.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 350.181.000,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGO09-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

Doc ID: 1a14cbb0ce7de29ce0c07fe3c83b394f7eb6c033

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	26693 / 7
CL 55 71 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8190069668 Teléf. 4437400	PEREIRA, 07/05/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/09/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0026693 / 000

CARATULA

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 350.181.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 350.181.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 350.181.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 350.181.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 350.181.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 350.181.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 350.181.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 350.181.000,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 1.750.905,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGO09-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

Doc ID: 1a14cbb0ce7de29ce0c07fe3c83b394f7eb6c033

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	26693 / 7
CL 55 71 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8190069668 Teléf. 4437400	PEREIRA, 07/05/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/09/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0026693 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:
SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:

TERRITORIALIDAD:

Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:

30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

Doc ID: 1a14cbb0ce7de29ce0c07fe3c83b394f7eb6c033

Título	ACLARACION POLIZA SDIS ZONA 2
Nombre de archivo	POL_06-00026693-0007_EMI_20260507.PDF
Identificación del documento	1a14cbb0ce7de29ce0c07fe3c83b394f7eb6c033
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	Firmado

Historial del documento

ENVIADO	**07 / 05 / 2026** 17:00:47 UTC-4	Enviado para su firma a JULIAN MORENO (julian.moreno@mc.net.co), Felipe Restrepo Jimenez (felipe.restrepo@mc.net.co) and IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO (ivan.diaz@mc.net.co) por firmaelectronicamc@mc.net.co IP: 200.110.169.22
VISUALIZADO	**07 / 05 / 2026** 17:05:48 UTC-4	Visualizado por JULIAN MORENO (julian.moreno@mc.net.co) IP: 200.110.169.22
FIRMADO	**07 / 05 / 2026** 17:06:34 UTC-4	Firmado por JULIAN MORENO (julian.moreno@mc.net.co) IP: 200.110.169.22
VISUALIZADO	**07 / 05 / 2026** 17:10:37 UTC-4	Visualizado por Felipe Restrepo Jimenez (felipe.restrepo@mc.net.co) IP: 200.110.169.22

Título	ACLARACION POLIZA SDIS ZONA 2
Nombre de archivo	POL_06-00026693-0007_EMI_20260507.PDF
Identificación del documento	1a14cbb0ce7de29ce0c07fe3c83b394f7eb6c033
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	Firmado

Historial del documento

FIRMADO	**07 / 05 / 2026** 17:14:03 UTC-4	Firmado por Felipe Restrepo Jimenez (felipe.restrepo@mc.net.co) IP: 200.110.169.22
VISUALIZADO	**07 / 05 / 2026** 17:16:20 UTC-4	Visualizado por IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO (ivan.diaz@mc.net.co) IP: 190.130.107.137
FIRMADO	**07 / 05 / 2026** 17:16:33 UTC-4	Firmado por IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO (ivan.diaz@mc.net.co) IP: 190.130.107.137
COMPLETADO	**07 / 05 / 2026** 17:16:33 UTC-4	El documento se ha completado.